

CORRESPONDENCIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

- 1.- Oficio PMEZ/24-27/0026, que envía el Lic. Edgar Macías Moreno, Presidente Municipal de Emiliano Zapata, mediante el cual remite a este Congreso copia certificada del Acta de Cabildo en el que se autorizan las Tablas de Valores y Planos Sectorizados para el ejercicio 2025.
- 2.- Oficio PM/SLC/010/2024, que envía el Lic. Iván Alejandro Alemán Juárez, Presidente Municipal de Sanctórum de Lázaro Cárdenas, mediante el cual remite a este Poder Legislativo copia certificada del Acta de Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento celebrada el día 31 de agosto del año en curso.
- 3.- Oficio TET/UJ/10C.10/024/2024, que envía el Mtro. Miguel Nava Xochitiotzi, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala, mediante el cual remite a este Congreso Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala.
- 4.- Oficio SAYTO-006/09/2024, que envía Luz María Calva Pimentel, Secretaria del Ayuntamiento de Huamantla, a través de cual informa a este Congreso que con fecha 31 de agosto del año 2024, en sesión pública y solemne de cabildo quedó integrado e instalado el Ayuntamiento del Municipio de Huamantla, para el periodo 2024-2027.

- 5.- Oficio DESP/F.G.J.E/131/2024, que dirige la Mtra. Ernestina Carro Roldán, Fiscal General de Justicia del Estado de Tlaxcala, a través del cual envía a este Congreso la propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 54 fracción XXVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.
- 6.- Copia del oficio IDC.GC 1034-09/2024, que envía el Ing. Rafael Rogelio Espinosa Osorio, Director General del Instituto de Catastro, a diversos Presidentes Municipales del Estado de Tlaxcala, a través del cual les solicita integrar la conformación de su Comisión Consultiva Municipal que tendrá el carácter de organismo permanente de regulación en materia catastral.
- 7.- Escrito que dirige Domitila Cervantes Carcaño, a través del cual solicita la intervención de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, en relación a la venta de unas mesetas del mercado municipal 12 de mayo del Municipio de Apizaco.
- 8.- Oficio DSP/SPS/009, que envía la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Presidenta del Congreso del Estado de Zacatecas, a través del cual informa de la elección de la Mesa Directiva que funcionará durante el periodo del 7 de septiembre al 15 de diciembre del año en curso, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

- 9.- Oficio 461, que envían las Secretarías Primera y Segunda de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual informan de la apertura y clausura del segundo periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional.

- 10.- Oficio SG/3371/2024, que envían los Diputados Presidente y Secretaria de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Puebla, a través del cual informa de la elección de la Primera Mesa Directiva del Primer Año de Ejercicio Legal, que actuará durante el periodo comprendido del 15 de septiembre de 2024 al 15 de marzo de 2025.

- 11.- Oficio LXIV/1er./PMD/SSP/DPL/0001/2024, que dirige el Diputado Jesús Parra García, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero, a través del cual que se declaró legalmente instalada y constituida la Sexagésima Cuarta Legislatura, el inicio del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional, así como la integración de la Mesa Directiva.

- 12.- Circular 462, que dirigen los Secretarios Primer y Segunda de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, a través del cual informan que en sesión extraordinaria se aprobó la designación del ciudadano Juan Víctor Fonseca López, como titular de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.

13.- Oficio TJA/II-P/789/2024, que dirige la Lic. Luz María Vázquez Ávila, Magistrada Interina de la Segunda Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, a través del cual solicita a este Congreso la devolución de los expedientes originales que fueron remitidos mediante oficio TJA-II-P-413/2024.